

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

MEMORIA ANUAL

2021



*Jurado de Enjuiciamiento
Corrientes*

Presidente

Dr. Alejandro Alberto Chaín
Dr. Fernando Augusto Niz (Subrogante)

Colegio de Abogados de la 1º Circunscripción Judicial -Corrientes-

Dr. Jorge Rafael Rivolta (Titular)

Colegio de Abogados de la 2º Circunscripción Judicial – Goya

Dr. Blas Atilio Pitton (Titular)

Colegio de Abogados de la 3º Circunscripción Judicial – Curuzú Cuatíá

Dr. José Miguel Costaguta (Titular)

Colegio de Abogados de la 4º Circunscripción Judicial – Paso de los Libres

Dr. Marcelo Alejandro Acuña Domínguez (Titular)

Colegio de Abogados de la 5º Circunscripción Judicial – Santo Tomé

Dr. Luis Horacio Codazzi (Titular)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.NE.

Dr. Jorge Eduardo Buompadre

Representante de la Honorable Cámara de Senadores

Dr. Horacio Ricardo Colombi

Representante de la Honorable Cámara de Diputados

Dra. Lucía Itatí Centurión
Dr. Eduardo Alejandro Vischi

Representante de Magistrados

Dr. Gustavo Sánchez Mariño (Titular)

I. Información para dirigirse al Jurado

Sede: Carlos Pellegrini 934-3400 Corrientes

Secretaría: Carlos Pellegrini N° 934 Piso 1-3400 - Corrientes

Teléfono Celular: 0379- 154825691

Correo electrónico: mariajulianaojeda@juscorrientes.gov.ar

Sitio web: www.juscorrientes.gov.ar-link: Jurado de Enjuiciamiento

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

El Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de Corrientes es un Organismo Constitucional regulado en los art. 197°, 198°, 199°, 200° y 201° de la Constitución de la Provincia de Corrientes la cual desde el año 2007 confirió la facultad de realizar juicio político a todos los jueces e integrantes del Ministerio Público, cuando sean acusados por el Consejo de la Magistratura de Corrientes por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones o la comisión de delito, quedando exceptuados del mencionado juzgamiento los miembros del Superior Tribunal de Justicia y el Fiscal General del poder Judicial de Corrientes.

El Organismo se halla regulado por Ley N°5.858 (B.O.07/08/09), la cual reglamenta el proceso de juicio político así como la composición, organización y funcionamiento. En igual sentido, el Reglamento Interno del Jurado de Enjuiciamiento (B.O.27/08/09) regula lo dispuesto en la anterior norma citada.

Conforme al art. 198° de la Constitución Provincial y 2° de la Ley N°5.848, se halla compuesto por un (1) miembro del Superior Tribunal de Justicia elegido por el cuerpo, que lo preside; un (1) juez , elegido por votación directa de sus pares; un (1) abogado que posea las mismas condiciones requeridas para ser miembro del Superior Tribunal de Justicia, elegido por votación directa de sus pares a través de sus entidades representativas; un (1) profesor titular por concurso de la Facultad de Derecho de una Universidad Pública Estatal, elegida por votación directa de sus pares; dos (2) Diputados de distintos partidos políticos o alianzas y un (1) Senador, elegidos por las Cámaras respectivas por mayoría absoluta de sus miembros. Cada integrante posee su miembro suplente con iguales requisitos.

El cargo de miembro de Jurado de Enjuiciamiento es honorario e irrenunciable y por el término de dos años, continuando en funciones hasta tanto asuman formalmente sus reemplazantes.

Asimismo, de acuerdo al art. 12° de la Ley N° 5.848, el Jurado de Enjuiciamiento cuenta con una Secretaría Permanente que asiste al Cuerpo en el ejercicio de sus funciones y ejerce las tareas actuariales durante el trámite del proceso.

El Jurado de Enjuiciamiento tiene su asiento y sesiona en la Capital de la Provincia de Corrientes, en el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes sito en calle Pellegrini N° 934.

ACTUACIONES

1. Actas de Sesiones del Jurado: Total: **Una (1)**.
2. Total de Expedientes Ingresados al Jurado de Enjuiciamiento durante el año 2021: **Cinco (5)**.

Orden	N° Expte.	Caratula	Fecha de Ingreso
1	102	Jurado de Enjuiciamiento s/Afectación Personal de Servicios Extraordinarios.	08/02/21
2	103	Implementación del Sistema lurix en el Jurado de Enjuiciamiento de Corrientes.	27/04/20
3	104	Canon Anual del Fofecma 2021 Jurado de Enjuiciamiento	07/09/2021
4	105	Reubicación Presupuestaria Jury de Enjuiciamiento	11/11/2021
5	106	Mandatos Miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Corrientes 2022-2024.	11/11/2021

3. Comunicaciones Efectuadas:	
3.1. Oficio	08
3.2. Cédulas	11
4. Resoluciones emitidas por la presidencia:	10
5. Resoluciones emitidas por el Jurado:	03

JURADO DE ENJUICIAMIENTO